



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ
NUEVO LEÓN
ADMÓN. 2018-2021

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO SILVIA ALVAREZ RIVERA.

FECHA: 28 DE AGOSTO-2019

DIRECCION: AV DE LAS FLORES # 822

COLONIA: FUENTES DE JUAREZ

DESCRIPCIÓN: LIC. DE USO DE SUELO Y REGULARIZACION

EXP. CATASTRAL: 01-236-024

N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/0532/VIII/2019

M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: _____

AMPLIACION: XXXXXXXXXXXX OBRA NUEVA XXXXX

REGULARIZACION: 64.30M2

BARDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 28 DE AGOSTO 2020

Prorroga

Etapa de construcción actual: _____

Fecha: _____

Tiempo de prórroga: _____

Autorizo: _____

USO DE SUELO : 64.30 M2

Silvia Alvarez Rivera

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
[Firma]
Secretario de Desarrollo Urbano
LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
JUÁREZ, NUEVO LEÓN
ADMÓN. 2018-2021
Sello Oficial
Admon. 2018-2021

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los trámites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.